

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

805 EDICIONES DIARIAS

UN MES (edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
De día: SAN CRISTOBAL, 7  
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Suares  
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-  
martre.

DOMINGO 28 DE ABRIL  
DE 1889

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,  
18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-812

## PATRICIO SEIQUER

TELÉFONO NÚM. 82.

Vinos y licores de marcas acreditadas.  
Burdeos de diferentes clases.  
Marqués de Riscal.  
Bourgogne.  
Rioja Claret.  
Lecanda.  
Champagne y licores finos.  
Especialidad.  
Creme de fine Champagne.  
Plaza de Santo Domingo.

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pls. Cls. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, en limpio y cribados. . . . . 6 los 46  
Los mismos, por arrobas sueltas. . . . . 1'75  
De cepa y pino en jabones. . . . . 5 los 46  
Paris vegetal y artificial. . . . . 6  
Carbonilla de encina. . . . . 4  
Ciseco superior. . . . . 2'50  
Leña de pino y serrería. . . . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadones, 1, idem de P. Casto.—Sta. Fulalla, casa de P. de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Canacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA  
23, Merced, 23.

## ANTIGUA ACADEMIA

preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES  
FUNDADA Y DIRIGIDA  
POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA  
3—calle de Ruipérez—3,  
Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de *Ciencias y Letras*. 15—15



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17,  
MURCIA.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELÉFONO, 42

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104—104

El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las **Pildoras Restauradoras Formiguera**.

## LA PAZ DE MURCIA

A las Provincias le extraña lo que sucede con los asociados en Jumilla.

No tiene nada de particular que en los pueblos imiten lo que se hace en la capital: aquí han sido asociados un hermano de un Teniente de Alcalde y otras personas incapacitadas, lo cual denunciémos y nadie nos oyó; en un Ayuntamiento donde se dice que hay tantos concejales celosos, no hubo uno que se hiciera eco de nuestra denuncia y obligara, por los medios que da la ley, á corregir la ilegalidad, que alcanzó á todos los acuerdos en que intervino la Junta municipal nula, pues nula es el sorteo de esa junta desde que no se excluyen de las listas los inhabilitados para el cargo de asociados.

En Jumilla pasará lo mismo, mayormente con un Alcalde tan amigo de hacer sus gustos.

«El Eco de Cartagena replica á «Las Provincias en la cuestión de las harinas, y le manifiesta que mas competente que la Diputación habría sido, para informar, el Consejo provincial de Agricultura; que aunque fuera sola la Cámara de Cartagena en protestar contra la solicitud de los harineros, lo cual no se sabe, porque muchas Cámaras no publican sus acuerdos, siempre resultaría que la de Cartagena se inspiraba en el interés general, en el del consumidor, y que no le inspiraban el interés industrial ni comercial, ni animosidad ni simpatías con estas clases; razones estas y otras que «Las Provincias no dará á conocer á sus lectores para que las pesen al lado de las aynas, pues esto le sería contraproducente.

Que aquí tambien se están repartiendo las cédulas electorales, lo cual no sabemos, nos lo prueba el que ayer se nos entregó la nuestra.

Esto es lo que debe hacerse, por mas que pudiera resultar un trabajo y un gasto inútil, como inútil resultará á nuestro entender, el aplazamiento de las elecciones si se efectúan.

Los diputados y senadores de la provincia de Lérida, están practicando nuevamente gestiones, para que se convierta en ley cuanto antes, el proyecto del ferrocarril llamado Noguera Pallaresa.

Sin desconocer nosotros que tal vez los representantes de esta provincia, individual y privadamente pongan en juego su influencia y actividad para conseguir tan beneficioso resultado; es el caso, que todas las personas que se preocupan por el engrandecimiento de esta región, ven con justificado disgusto que nuestros senadores y diputados muy rarisima vez se unen para pedir por sí ó agregados á los de otras provincias, la concesión de cualquier mejora de carácter local ó provincial.

Parce lógico que las personas que en las Cortes representan á esta provincia, fueran unidas con los senadores y diputados de Lérida, pues que se trata de conseguir un bien común á ambas regiones, pero si dada estarán equivocados los que así piensan, pues que se procede de una manera muy distinta, que desde luego nos atrevemos á calificar de poco conveniente para los intereses generales.

Dice un colega de Madrid que hasta los candidatos á las próximas elecciones municipales han resnadado sus trabajos por si acaso.  
Aquí... nada.

El Sr. Corral, ha denunciado por tener ruinosa la fachada, la casa número 3 de la calle de San José y por el mismo motivo, la núm. 7 de la calle del Porcel; por tener ruinoso un «lero», la núm. 1 de la calle de la Acequia, y ha reproducido los partes denunciando la casa núm. 30, accesorio, de la calle de San Antonio que tiene ruinosa la fachada.

Si los partes de este celador se tramitasen con diligencia, le sobraría trabajo á los albitales, pero parece que en la oficina pericial no se pueden des-

pachar tantos como semanalmente presenta.

Copiamos de «El Diarion»:

«De La Cooperativa Murciana, podemos asegurar, que lo mismo su presidente que el gerente que fué, desean concluir con el ya enojoso asunto de su liquidación; al efecto, van á citar á reunión general y pedir en ella que la comisión que se nombró en la última reunión, dé cuenta de las gestiones que ha hecho en cumplimiento del cargo que la sociedad le confiera. Lo cual parece lo procedente, y si dicha comisión no ha hecho nada, que se sepa, y se nombre otra, que realice el deseo general de todos los asociados de dicha Cooperativa; deseo que no es el exigir responsabilidades ni ajustar cuentas por lo delgado, ni nada de eso; sino ver lo que se puede recoger del agua perdida, y buenamente repartirlo entre los que hicimos sacrificios para cooperar á dicha Cooperativa. El negocio está en redado y difícil, pero con un poco de bu na voluntad por parte de todos, saldremos de eso.»

Dice nuestro colega que no se trata de exigir responsabilidades ni ajustar cuentas por lo delgado; esto es tanto como decir, que, á querer habría motivo para hacerlo.

Por real orden de 7 de Marzo, se ha autorizado á D. Edmundo Sykes Heit para que pueda construir sobre la costa del muelle del Hornillo, inmediato á Aguilas, y en el sitio designado en el plano del proyecto presentado, un muelle de hierro destinado al embarque de minerales, con las condiciones siguientes: La concesión se entiende hecha por plazo ilimitado, con arreglo á los artículos 54 y 50 de la ley vigente de Puertos.

Las obras se ejecutaran con arreglo al proyecto presentado por el interesado, bajo la vigilancia del Ingeniero Jefe de la provincia, que hará el replanteo de la obra, siendo de cuenta del concesionario los gastos que tal servicio ocasiona.

Deberán empezarse las obras antes de terminar cuatro meses desde la fecha de la orden de concesión, y terminarse dentro del plazo de diez y ocho meses, contando desde la misma fecha, debiendo quedar terminadas en los diez primeros meses obras que representen, por lo menos, el gasto de la tercera parte del presupuesto del muelle.

El muelle se destina exclusivamente al embarque de los minerales, y no podrá exigirse cantidad alguna por dicha operación.

El concesionario prestará la fianza del 3 por 100 del presupuesto del muelle, para responder del cumplimiento de las precedentes condiciones, la cual le será devuelta cuando haya terminado las obras con arreglo á ellas.

El concesionario está obligado á conservar el muelle en buen estado de servicio y á demolerlo haciendo desaparecer todos sus restos si no se utilizare.

Cuando se faltare á cualquiera de las prescripciones anteriores, procederá la caducidad de la concesión, siendo sus consecuencias las establecidas por los artículos 69 y siguientes de la ley general de obras públicas.

La concesión se entiende hecha sin perjuicio de tercero, y salvo los derechos de propiedad.

Todo lo que nos decía anoche «Las Provincias» está contestado con pocas palabras: vuelva á leerlos y verá el decimos que todas sus dudas y observaciones debia dirigirlas mas arriba, pues nuestra misión no ha sido defender ni la legislación, ni los decretos, ni las instrucciones, sino el si las oficinas provinciales de hacienda se han ajustado ó no á lo dispuesto, pues ellas, como ayer tambien le decíamos, ni legislan, ni decretan, ni reglamentan. Si «Las Provincias» hubieran limitado sus cargos á las disposiciones vigentes nada le habríamos objetado, como nada le decimos á sus observaciones de anoche, pues aún cuando su criterio no fuera el conveniente tendría el derecho de exponerlo y con ello á nadie molestaba como con sus cargos á dependencias que no tienen otra misión que cumplir con lo que se les ordena.

La inspección general sanitaria de la población, podria desempeñarla, sin trabajo, de paso que hacen las visitas á los enfermos de sus distritos, los médicos titulares. ¿No le parece así bien al «Correio», y todavía resultarían mas sobrantes del fondo de la Higiene? Nada de canongas nuevas, suprimir las que haya es lo que hace falta.

La antigua imprenta de LA PAZ, á

cuyo frente están operarios encanecidos en el arte y entendidos en el gusto tipográfico como en las reglas á que debe sujetarse todo impreso, por efecto del antiguo estudio que vienen haciendo; dicha imprenta se ha surtido recientemente de tipos, adornos y otros materiales nuevos, algunos de los cuales los tiene sin estrenar, y espera otros, con objeto de poder servir bien á los que no han olvidado dicho establecimiento, á los que se ben diferenciar entre lo bueno y lo mal confeccionado, y á los nuevos que puedan favorecerle con esquelas de defunción (cuando los funerarios no intervienen por sí solos), impresiones de oficinas, tarjetas y tarjetones, carteles, etc.

Cartas de París.

24 Abril 1889.

LA INVASION DE OKLAHOMA.

Bajo el epígrafe de «La lucha por la vida» publicábamos ayer las primeras noticias recibidas por el cable, relativas al acto de toma de posesión de las tierras del antiguo país indio de Oklahoma cedido á título gratuito á la explotación pública por un reciente decreto del nuevo Presidente de los Estados Unidos.

Son curiosos los siguientes detalles que publica esta mañana un autorizado periódico:

«New-York, 23 Abril

Ayer á medio día en punto, y previa señal hecha con multitud de disparos de carabina y varios cañonazos, las horas de inmigrantes acampadas en los confines del territorio indio, precipitándose al interior del país cuya explotación les habia sido prometida. A caballo, en carrajes ó á pié, todo el mundo se puso en marcha, pareciéndose aquello á una verdadera invasión.

La región abierta á la colonización comprende tan solo el valor de 11,000 lotes de terreno, aproximadamente, á tenor de la extensión que la ley americana concede á todo primer ocupante de las tierras que la nación anexiona. Calcúlese, pues, lo que habia de suceder existiendo, á lo menos, 50,000 colonos que pretendían disputarse los lotes cedidos.

«El desorden es espantoso, y las riñas á mano armada se hacen inevitables en toda la extensión del territorio que los colonos habrán de disputarse, esto, aparte de los innumerables procesos que surgirán necesariamente y que se dirigirán unos contra otros entre los pretendientes á los títulos de propiedad que la administración federal extiende después del acto de ocupación y apropiación de las tierras.

«El general Merritt, encargado de guardar las fronteras de Oklahoma, habia tenido buen cuidado de hacer quitar á los colonos sus armas de fuego, en previsión de lo que pueda ocurrir. A pesar de eso, no han podido evitarse algunas sangrientas colisiones. Ann antes de la toma de posesión de las tierras, varios grupos de colonos habian venido á las manos, resultando del choque un cierto número de muertos y no pocos heridos. ¿Qué va á suceder futuro no queda completamente ultimada la ocupación?»

Tendremos á nuestros lectores al corriente de todo lo que ocurra, á medida que se vayan recibiendo por el cable mas noticias.

F. Castelli.

24 Abril 89.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Algunos periódicos extranjeros se empeñan en decir que la Exposición Universal de 1889 no puede tener éxito y que muy poca gente ha de visitarla, porque no tendrá nada que llame la atención. Es preciso contestarles que no saben lo que dicen ó mientan con el mayor desearo, no por el éxito que ha de tener la Exposición, pues nadie conoce el porvenir, sino por lo que dicen de ella, porque nunca se habrán visto tantas maravillas de todas clases.

Sabido es que la torre Eiffel dió la solución de un problema que parecia imposible á los ingenieros y no faltan ya los que no han podido esperar mas para venir á visitarla.

Sin embargo, se asegura que el palacio de las máquinas tiene que aturdir mas á los ingenieros con sus armaduras gigantes, marcando una época en la historia de las construcciones, y los mas ilustrados ingenieros de todas las naciones no han faltado ya en venir á admirarlas. Por el momento, hay de diez á quince mil obreros allí trabajando de día y de noche, con la luz eléctrica.

¿Dónde está, pues, el hombre de buena fé que pueda pensar que el resultado no ha de llamar la atención?

Y no hablamos hoy de los otros palacios, otras tantas maravillas!

En los cinco últimos días, habia mas de 20,000 obreros trabajando de día y de noche para que todo esté pronto para el día de la inauguración.

Para figurarse los resultados que podrán conseguirse con la luz eléctrica, hay que fijarse en que las máquinas dándola tienen una fuerza que pasa de 2,000 caballos, y una de las mayores sorpresas para el vulgo será la fuente de fuego que se proyectará á un castillo de fuego ardiendo en agua.

Y nadie podrá decir que no se piensa en la llegada de muchos extranjeros, cuando acaba el Director general de Aduanas de mandar á sus dependientes una circular recordándoles que, en el momento que va á abrirse la Exposición, es preciso usen siempre de la mayor cortesia con todos los extranjeros que pasen la frontera.

Claro es, pues, que los periódicos aludidos al empezar no hablan mas que bajo la influencia de la envidia ó del dinero alemán.

A. Saissy.

## NOTICIAS

El «Boletín oficial» viene lleno de anuncios que no leen los verdaderos interesados, en los que se avisan los días en que se verificará el cobro del cuarto trimestre en las diferentes zonas de la provincia, y los que anuncian repartos, apéndices de la riqueza y otros.

En el concierto celebrado el jueves en la casa del Sr. Gobernador tomaron parte las Sras. de Moreno, Sedano, y Ramirez de Arellano, y el notable barítono Sr. Conde.

La concurrencia fué numerosa. Entre ella estaban las señoras y señoritas de Stárice, Soriano, Xambó, Spotorno, Galiana, Fontes, Meseguer, Marín-Baldo, Revenga, Clemencin, Museros, Ruiz, Rodríguez de Vera, Guillén, Toboso, Falcón, Murcia, Magenis, Pardo, Castro, Guirao y otras que sentimos no recordar.

La velada terminó á las dos y media, despidiéndose los concurrentes hasta el próximo jueves.

Con motivo de un suelto que publicamos en nuestro número del viernes, se ha personado en nuestra redacción D. Alfredo Gallego solicitándonos la rectificación, pues no era exacto que D. Juan Ibáñez marchase á su hacienda de San Javier acompañado de don Alfredo, y si que dichos señores se dirigieron á la hacienda que el Sr. Gallego posee entre los partidos del Pilar y Píñar, no obstante haber visitado la otra; pero no de parada como parece insinuarse en el suelto aludido, sin duda alguna por equivocados informes dados al colega de quien copiamos la noticia.

El Sr. D. Emilio Pérez Villanueva y su distinguida señora, serán padrinos del nuevo hijo de nuestro estimado amigo D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

La parte actora del proceso de Alguazas, visto recientemente en la Audiencia, ha interpuesto recurso de casación contra el fallo de dicho tribunal.

Del 1 al 4 de Mayo dará dos conciertos en Cartagena el sexteto del maestro Arche, del que es violin primero el señor Hierro, lañado en el conservatorio de Paris, y violoncello el Sr. Espinosa.

Para tratar de la reforma del reglamento y de cuanto al mismo fin se refiera, celebra junta general extraordinaria la Concordia del Santo Sepulcro, hoy 23 á las diez y media en la Sociedad Económica.

La Administración de Contribuciones á propuesta del agente ejecutivo de la 9.ª zona de esta provincia, ha nombrado auxiliares de dicho agente á D. Antonio Rossi y D. Francisco Hernández Carrillo.

D.ª Maria del Rosario Hernández, ha solicitado de la Alcaldía aumento de sueldo en el haber que disfruta, como profesora de la escuela de niñas en el Palmar.

Dicen de Catagena: «Parece que se ha dictado auto de prisión contra el agente de vigilancia ó de seguridad que dió muerte á un gitano en la rejerta que estos sostuvieron con dicha fuerza, que dió tambien por resultado la herida grave de un agente de seguridad.

Cuando el Juzgado así lo ha entendido, sus razones tendrá para ello, que nosotros respetamos.»

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que se admita á conversión los valores de renta antigua presentados con dicho objeto por el Tribunal Supremo.

**Gobernación.**—Real orden nombrando médico-director de baños y aguas minero-medicinales á don Ramón Amigo Brey.

NOTICIAS GENERALES

CONGRESO CATÓLICO  
Segunda sesión pública.

A las tres en punto se abrió la sesión, bajo la presidencia del Cardenal Benavides.

Se entona, como el día anterior, el *Veni Creator*, y después de rezar las mismas plegarias, se dió lectura á la carta de Su Santidad León XIII, que han publicado algunos periódicos, á un telegrama del cardenal Rampolla y á otros varios de los católicos de Alemania.

El marqués de Vadillo pronunció un discurso sobre el siguiente tema: «Contra los derechos del sucesor de San Pedro á la soberanía temporal no hay prescripción», diciendo que es preciso que en todas las sesiones de este Congreso se hable algo de lo que más interesa á todos, de la situación del Pontificado, afirmando que ésta no es una cuestión de política privada, sino internacional, pues afecta á todas las conciencias, desarrollando su tema mediante la afirmación de que no puede prescribir aquello que va contra la esencia de la institución de que se trata; y que así, no pueden prescribir los derechos del Papa, como no prescribió jamás la esclavitud y subsistió siglos y siglos.

Consignó el hecho de que Constantino, el primer emperador romano que abraza el catolicismo, es el primero que reconoce el poder é independencia de la Iglesia.

Afirmó que el derecho internacional en todos los tratados reconoce la independencia de esta soberanía, que une á la razón filosófica la razón histórica de haberse respetado el poder temporal de los Papas en todos los Congresos, desde el que dió lugar al nacimiento de la paz de Westfalia hasta los más modernos de nuestros días, y terminó esta parte de su discurso asegurando que los que combaten este poder atacan los principios más esenciales del derecho internacional.

El señor Crespi y Valduera (don Esteban) dió lectura á una Memoria del señor López Novoa, chantre de la catedral de Huesca, sobre el «Origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las Hermitas de los Pobres Desamparados.»

El señor Pérez Rivilla, profesor del seminario conciliar de Madrid, leyó un discurso sobre los «Derechos de la Iglesia en la enseñanza», escrito por don Juan Cruz Aranz, lectoral de Zaragoza.

El señor Notario y Palomino, alumno del seminario conciliar de Madrid, dió lectura de una Memoria acerca del «Origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las escuelas católicas», escrita por don Juan Fernández Loredo, beneficiado de la catedral de Madrid.

El docto catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central, don Vicente de la Fuente, leyó un discurso sobre «La devoción á la Virgen Santísima y sus prerrogativas, probadas por las obras del arte antiguo», empezando por ocuparse del culto de las imágenes, distinguiendo entre el culto y el uso, estableciendo también diferencias entre las imágenes destinadas al culto y las puramente decorativas ó de adorno.

Se ocupó en reseñar varias obras notables que en miniaturas, misales antiguos y signos rodados poseemos, y que deben estudiarse para que de fuera no vengan á darnos noticias de estos tesoros religiosos, que son pura y genuinamente españoles.

Abandonó la tribuna entre los aplausos de la concurrencia.

La sesión se levantó á las seis menos cinco minutos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, el señor Rojo Arias pidió interrogar á los procesados, especialmente á María Avila, y acordado así, se procedió á su examen.

A las preguntas que se hicieron á María Avila, dijo: Que hasta hace un mes estuvo viviendo con su hermana

Consuelo y su cuñado, y que nunca ha habitado con su otra hermana Dolores; que en la actualidad vive en la calle de San Hermenegildo, cuya casa la alquiló á nombre de su hermana, por no tener ella órdala personal; y antes de esto habitó con su hermana Consuelo en la calle de la Ilustración.

En vista de ello, el señor Rojo Arias pidió que una de las dos llaves que fueron encontradas en la casa de doña Luciana Borcino, y que no resulta ser de ninguna de las puertas de la misma, se pruebe en las de las casas en que habitaran Dolores y María Avila, al tiempo de la comisión del crimen, por si correspondiera á alguna de ellas.

El señor Botella expuso que dado el interrogatorio hecho á su defendida María Avila, se veía precisado á rectificar la conducta seguida por él hasta aquí, tomando una parte más activa en las pruebas que se vienen practicando en el juicio.

El señor Ballesteros solicitó que Higinia Balaguer reconociera las llaves citadas, por si era alguna de ellas la que esta procesada llevaba en el bolsillo del delantal y entregó al juzgado.

El señor Pérez de Soto pidió que viniera á reconocer dichas llaves el testigo señor Marco, que las tuvo en su poder y es el único que imparcialmente, á su juicio, puede decir si son las mismas que se encontraron entre las cenizas en el sitio ocupado por el cadáver de doña Luciana Borcino.

Puestas las llaves citadas de manifiesto á Higinia Balaguer, no las reconoció, reservándose la Sala resolver sobre este incidente.

Celestina García, tabernera de la calle de Fuencarral, número 96, que no había observado que por delante de su establecimiento pasase ningún joven, ni menos que mirase á los balcones de la casa número 109, que está enfrente, ó que hiciera señas á una muchacha que se hallase asomada á los balcones de la misma; tampoco ha oído conversación alguna referente al crimen, ni á la taberna de su propiedad ha ido gente sospechosa ni disfrazada que hablase de ello; añadiendo que la declarante no está en el mostrador, sino su dependiente, que es el que podría dar razón de lo que se le pregunta.

Doña Inés Molina, vecina de la casa número 4 de la calle de Velarde.

Dice que no vió la noche del 1.º de Julio que se descolgase ningún bulto por el patio de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, contigua á la de la declarante, y que no firmó su declaración sumarial ni se la recibió juramento.

Leída que le fué, dijo está conforme con lo expuesto por ella.

Termina diciendo que no conoce á ninguna inquilina de la casa en que vive, llamada Enriqueta, que fuera camarera de una horchatería existente en la proximidad de la calle de Velarde.

Felisa García, Dominica Lobo, y Victoriano Labastida no dijeron nada digno de mención especial.

Mariano Ruiz Machón, empleado de establecimientos penales, dijo: que en la actualidad presta sus servicios en el penal de Alcalá, y en 1.º de Julio en la Cárcel Modelo de esta corte; que conoce á José María Antón, penado hoy en Alcalá, y recuerda que cuando éste se hallaba en Madrid estaba bastante mal vestido y sin recursos, y ahora, desde que está en Alcalá, viste y se trata bien, teniendo noticias de que había recibido varias cantidades por el correo y otras por conducto de una mujer llamada Dolores, según le ha dicho el vigilante Antonio Guedella y el preso Isidrin.

Añade, además, que José María Antón sufrió un accidente al decirle el penado Balseiro que se había descubierto el robo de Luciana Borcino, según le manifestó un compañero.

Continúa el testigo diciendo que oyó decir que Dolores Clemente y Vicenta Barba trataron de entrar á la fuerza en el penal de mujeres, teniendo que echarlas á la calle por Sebastiana, portera de dicho establecimiento; que en esa y en otras ocasiones habían llamado la atención las alhajas y el lujo que gastaban las hermanas Valiente y la Vicenta Barba; que por referencia sabe que el preso Isidrin dijo que si se le concedía el indulto de la pena que le faltaba por cumplir, daría él con los autores del crimen de la calle de Fuencarral, siguiendo la pista á dichas mujeres.

Interrogado por el señor Pérez de Soto, expuso: Que todo lo que ha manifestado lo sabe por referencia, sin poder precisar las personas á quienes se lo oyera.

El señor Botella pidió, como diligencia de prueba sobre el valor probatorio de la declaración del testigo, que se interrogase al Vigilante Guedella y al

preso Isidrin, adhiriéndose á esta solicitud el señor Rojo Arias.

A nuevas preguntas de dicho letrado, dijo el testigo que este señor había estado en Alcalá de Henares haciendo indagaciones sobre la correspondencia recibida y expedida por José María Antón, y sabe que el director del establecimiento penal citado le facilitó copia de una carta dirigida por José María Antón á un tal Benavente, al día siguiente de declarar en este juicio sobre los términos en que debía prestar declaración, si acaso era citado.

Jaime Boixader, guardia municipal que estuvo prestando servicio en la romería de San Isidro en Mayo del año pasado, dijo: Que estando con su compañero, llegó un señorito, y después de saludar á dicho compañero, les dió un cigarro, diciéndole: «usted me ha hecho un señalado servicio anoche, y si en algún tiempo puedo servirle, mándeme usted, para lo cual aquí tiene mi tarjeta y deme la suya;» que entonces, como su compañero no tenía tarjetas, apuntó el nombre en un papel y se lo entregó al señorito, el cual expuso que aquella noche, apesar de haber llevado bastante dinero, había tenido que dejar á deber cierta cantidad.

Declaran dos guardias municipales más, abundando en las mismas ideas que el anterior.

Al hacer el señor Pérez de Soto una pregunta al último testigo se promovió un incidente entre la presidencia y el Estrado con motivo de juzgar la presidencia que no podía hacerse pregunta alguna que envolviera una censura para el sumario ó diligencias instruidas.

Declaran después Juan Minana, Remigia Rey, Ramón Sampedro, Mercedes Tejero, Gregoria Díaz, Francisco Sevilla y Leandro López, sin que dijieran nada digno de especial mención y se suspendió por algunos minutos la sesión.

Se reanuda la sesión á las cuatro y media.

El señor presidente dice que, con arreglo á los artículos 728 y 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se deniega el reconocimiento de las llaves que figuran entre las piezas de convicción y la declaración propuesta del fumista Marco.

Protestan los señores Pérez de Soto y Rojo Arias.

Se da cuenta de un escrito de la representación de Dolores Avila proponiendo que se cite á varios testigos para declarar en este juicio; que se pida un certificado á la Campaña del gas expresivo de los individuos que fueron á reconocer la cañería de la casa 109 de la calle de Fuencarral, y que se pida certificado también al gobernador del Banco de España que acredite los fondos que allí tenía doña Luciana.

El Presidente. La Sala acordará.

El señor Ballesteros pide que se lea el auto denegatorio de la exhumación del cadáver de doña Luciana, y teniendo el oficial de Sala, se anticipa el señor Ballesteros y presenta una protesta contra la denegación.

Declara después Segunda González, vecina de la Plaza de Cánovas, quien no conoce á ninguno de los procesados ni sabe nada relacionado con el crimen.

A continuación se da lectura del auto denegatorio de la solicitud de exhumación del cadáver de doña Luciana, fundado, entre otras razones, por ser inopertuna la diligencia, puesto que está firmada en el sumario, y por nadie desmentido que la muerte fué por la herida producida en el corazón y no por lesión en la duramáter, ni por extrangulación.

El señor Ballesteros pide la palabra. El Presidente dice que contra este auto solo se puede interponer recurso de casación y únicamente podrá admitirse una protesta.

Ballesteros Es para hacer alguna manifestación.

P. No admito discusión.

B. Es para pedir una diligencia supletoria.

P. Si va á solicitarse nueva prueba, hágase; pero no consiento discusión de lo ya resuelto.

Ballesteros Es nueva prueba y voy á razonarlo.

Empieza con altos vuelos su breve discurso, recordando textos del Rey Sabio y latines, y pide que el informe de los médicos forenses sea remitido á la Academia de Medicina, para que dictamine sobre los extremos que indica, porque con ello, añade, va á desvirtuarse por completo la última declaración de Higinia Balaguer.

El señor Pérez de Soto: Creo haber entendido que en el auto se da fuerza legal á la declaración de Higinia Balaguer.

Presidente. No es exacto. Los señores Galiana y Pérez de Soto

se adhieren á la petición del Ballesteros. P. La Sala acordará.

Declaran, por último, seis testigos más que nada añaden á lo mucho que se lleva dicho sobre este proceso.

Se lee un escrito de la acción pública, proponiendo declaración de varios testigos, y se levanta la sesión.

\* \*

Ayer tarde se notificó á la representación de Higinia Balaguer el auto denegatorio de las pruebas propuestas para ampliar la información suplementaria.

El señor Galiana presentará un escrito, protestando, de indefensión y renunciando á la defensa de Higinia.

Considera dicho letrado que por ser de nombramiento, el cual pudo ó no aceptarse, es perfectamente renunciable; pero si la Sala no lo entiende así y dispone que continúe la defensa, acatará la decisión, pero declinando las responsabilidades que esto pueda ocasionar.

Las fiestas celebradas en Villalar, con motivo de la inauguración del monumento en honor de los Comuneros de Castilla, han estado, según escriben de Valladolid, brillantísimas, habiendo concurrido á ellas solamente de los pueblos comarcanos más de seis mil personas.

De Guadix escriben que se ha presentado en aquel término la plaga de la langosta en proporciones verdaderamente alarmantes.

A contar de hoy la corte vestirá de luto, durante ocho días, con motivo del fallecimiento de la princesa Eugenia, hermana del rey de Suecia.

El teniente alcalde de Arscas (Gran Canaria), don Antonio Guerra Rodríguez, al penetrar en su casa fué acometido bruscamente y á mano armada por un sobrino suyo, recibiendo once heridas, de las cuales una presenta gravedad.

En San Andrés de Palomar, Barcelona, una niña de nueve años que se hallaba ocupada limpiando un armario, en el que había una pistola de dos cañones cargada, al ir á coger el arma tuvo la desgracia de que se le disparara, penetrándole el proyectil por el pecho y dejándola muerta en el acto.

Continúa en Mieres (Asturias) la huelga de los operarios de la fábrica del señor Ibrán, ascendiendo á cerca de 700 el número de los huelguistas.

Hasta ahora la huelga tiene carácter pacífico; pero se teme que se haga más numerosa y que se propague á los mineros de aquellos contornos.

NOTICIAS POLITICAS

A un millón sesenta y siete mil pesetas ascienden fijamente, según se dice, las economías del presupuesto de Marina.

No llegan pues, ni al millón doscientas mil de que ayer se hablaba, y mucho menos á la cantidad que pretendía el ministro de Hacienda.

Tiéndose por seguro que primero en la Subcomisión de presupuestos, después en la Comisión y últimamente en el Congreso ha de sufrir variaciones dicho presupuesto, pues existe, con razón ó sin ella, que no hemos de discutirlo, alguna marejada desfavorable á tan mercedados ahorros, fijándose las gentes en que si en un presupuesto como el de Fomento, que es la llave de la prosperidad nacional, se han hecho en un año economías de tanta consideración, y en el de Gracia y Justicia, con ser relativamente pequeño, se ha economizado bastante, en el de Marina correspondía cantidad mucho mayor que la presentada.

No hay que desconocer, claro es, las dificultades que representa una innovación, sobre todo, si ella consiste en estrechar los gastos y reducir ciertos servicios; pero en materias que tanto interesan á la opinión, nunca es malo un poquito de radicalismo y de valentía, no reñidos ciertamente con los nobles y levantados ideales que indiscutiblemente inspiran al digno ministro de Marina.

Así discurren los desapasionados, y en esto se fundan para creer que uno de los presupuestos que la Comisión ha de estudiar con más detenimiento ha de ser el del departamento que dirige el señor Rodríguez Arias.

Según habíamos anunciado, ayer conferenció con el ministro de Hacienda el presidente de la Comisión de reforma de la ley de alcoholes, para dejar acordados algunos puntos referentes á la discusión de dicho proyecto.

El senador señor Maluquer celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de Fomento sobre el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El senador catalán salió muy satisfecho de la entrevista, pues el conde de Xiquena le ofreció que reproduciría el dictamen, pues está pendiente de discusión en el Senado.

El señor Cánovas ha vuelto de su breve excursión al Escorial. Con la venida del señor Cánovas relacionaban algunos la actitud que el partido conservador mantendrá en las cuestiones parlamentarias, según manifestó ayer en el salón de conferencias del Congreso el señor Silvela.

El partido conservador se opondrá terminantemente á la celebración de sesiones dobles y al aumento de horas de sesión.

Es inútil, añadía, que el Gobierno quiera resolver la cuestión por medio de una votación simplemente, pues si hasta ahora se ha venido haciendo así ha sido sólo por condescendencia de las oposiciones; pero el día en que éstas se nieguen á tal propósito, como el reglamento marca que las horas de sesión han de ser cuatro, el aumentarla ó disminuirlas implica una reforma del reglamento de la Cámara, reforma que no puede hacerse sino por todos los trámites legales.

Creemos, no obstante, que estas intenciones se refieren solamente á las sesiones que se celebren antes de presentarse el dictamen de la comisión de presupuestos, pues cuando éste se halle sobre la Mesa, la minoría conservadora aceptará la prorroga de las sesiones ó la celebración de sesiones dobles, con objeto, según dice, de que sean atendidos los justos deseos del Senado de discutir con más detenimiento que en años anteriores los presupuestos.

Aprobados que sean éstos en el Congreso, los conservadores se opondrán otra vez á que continúe el aumento de sesiones.

Como se ve, el pensamiento de dicha minoría es hacer cuanto esté de su parte por que no se discuta el sufragio universal.

Hacia muchos días que no se hablaba de crisis, y ayer, los que parecen más deseosos de que la haya, la daban como probable, indicando que el señor Mauria iría á Fomento, el señor Albareda á la Presidencia del Consejo de Estado y á la embajada de Londres el señor conde de Xiquena.

La combinación está en lo posible, pero no en lo probable.

El miércoles de la semana próxima es el día fijado por el Gobierno para que las Cortes reanuden sus tareas.

En el mismo día cuenta el señor Sagasta con que quede definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto aplazando las elecciones municipales.

Cuando termine el período electoral, se llevará á cada una combinación de gobernadores que alcanzará á siete u ocho provincias.

Hasta ahora parece definitivamente resuelto que el gobernador de Coruña, señor Morés, pase á Cádiz, ocupando su puesto el de Pontevedra, señor Sarthou.

También se habla de otra combinación de altos cargos en la que entran varios puestos diplomáticos y la presidencia del Tribunal de Cuentas, que parece ocupará el señor Albareda, por tener el Gobierno la resolución de jubilar al señor Barzanallana.

Para la presidencia del Consejo de Estado es cosa resuelta el nombramiento del señor Groizard, y la designación de personas para las embajadas que resulten vacantes puede muy bien aplazarse por estar relacionada con una modificación ministerial.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer la siguientes noticias:

Se desea leer el presupuesto, el mañana, para lo cual se trabaja de noche y de día en el ministerio de Hacienda; pero, á última hora de la tarde, se consideraba difícil en el ministerio la realización de tal propósito, porque no se habían recibido, puestos en limpio, los presupuestos parciales de algunos ministerios.

\* \* Es posible que en lugar de acordarse la celebración de sesiones dobles, se amplíen las horas de las ordinarias, dividiéndose el tiempo entre la discusión de los presupuestos y el proyecto de su-

fragio. Los conservadores creen que, dadas sus opiniones, no deben facilitar la aprobación de este proyecto, pero tampoco hacer obstruccionismo.

La minoría conservadora del Congreso no se opone ya, según parece, á que se celebren sesiones dobles; pero impone una pequeña condición: las dos sesiones se han de dedicar al examen de los presupuestos. O lo que es lo mismo, aceptan las sesiones dobles á condición de que no se discuta el proyecto de sufragio universal en esta legislatura.

Si el señor ministro de Hacienda termina la confección de los presupuestos generales y la Memoria que ha de acompañarlos para mañana sábado, como parece probable, en dicho día serán presentados á las Cámaras.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**París 27.**—En la última reunión de accionistas del Comptoir d'Escompte, como una de las preparatorias para la gran asamblea del día 29 del actual, se han tomado acuerdos de cierta gravedad.

Desde luego la reunión ha sostenido por unanimidad que no hay razón para que desaparezca el Comptoir ni se liquide.

Se ha nombrado una comisión que prepare la defensa de estos extremos en la asamblea general, quedando además en celebrar nuevas reuniones parciales.

A pesar de esta actitud, se supone que la suerte del Comptoir está decretada.

**Roma 27.**—En el Vaticano se sigue con mucha atención é interés sumo el movimiento de la España católica para el Congreso católico de Madrid.

La prensa católica italiana se congratula calurosamente por ello: la liberal guarda silencio hasta ahora.

**Berlín 27.**—Lejos de mitigarse el rigorismo de las autoridades de la frontera alsaciana en la cuestión de los pasaportes, cada día se aplican con mayor rigorismo las prescripciones vigentes.

Berlín se prepara á inaugurar la Exposición internacional de Higiene en los mismos días que París la Universal.

Habrán grandes fiestas, y todo induce á creer que revestirá los caracteres de un gran acontecimiento.

**Viena 27.**—El gobierno alemán ha firmado un contrato con la fábrica de armas austriaca de M. Werndel, para la construcción de 450.000 fusiles sistema Mannlicher, que es el usado por el ejército austriaco.

Desmientese en los centros oficiales la noticia que correría viciada de hallarse atacado el emperador de una indisposición grave y súbita.

**Roma 27.**—Estando definitivamente ultimados los acuerdos entre el Gobierno francés y la Santa Sede acerca del nombramiento de tres cardenales en aquella nación, el Santo Padre ha determinado celebrar un Consistorio á últimos de Mayo, ó en los primeros días de Junio próximo, con el fin de proveer de pastores á muchas iglesias de aquel país y crear cardenales á los tres arzobispos de París, de Lyon y de Burdeos.

**Bucharest 27.**—El gobierno rumano negocia en Viena la venta de su reserva metálica de 33 millones en plata, garantía del Banco nacional. La Cámara de-

berá votar el proyecto instituyendo un tipo monetario de oro.

Próximamente se presentará al Parlamento rumano la declaración del príncipe Leopoldo, renunciando la sucesión al trono en favor de su hermano Leopoldo.

**Belgrado 27.**—La situación de este reino va mejorando, gracias á la campaña de economías y de moralidad emprendida por la regencia.

Las embajadas de París y Londres se refunden en una, y en todos los ramos se castigan los gastos con supresiones importantes.

**El Haya 27.**—Siguen mejorando en su salud el rey de Holanda.

Algunos periódicos alemanes se inclinan á creer que Bismarck procurará sostener la regencia del duque de Nassau, pero no es posible que se exponga Alemania á un serio conflicto con Europa.

**Constantinopla 27.**—El conflicto italo-turco continúa en pie. Italia insiste en que se dé una satisfacción por el desaire hecho á su representante.

Parece que Turquía se defiende, diciendo que sus gobernadores pueden devolver la visita ó mandar por un delegado una carta de atención.

A pesar de tener Turquía establecida esta costumbre, las potencias europeas no la han sancionado.

## Boletín comercial

**Santander.**—Harinas.—El vacío más completo nos presenta como siempre el reglón con que esta sección encabezamos: con esto dicho se está que ningún dato de interés nos suministra que con el mismo se relacione, por lo que, ante tal carencia de sucesos, habremos forzosamente de ocuparnos, puesto que no hay otros, del que está en turno, que es el en que acostumbramos hacer constar los embarques verificados para las Antillas, durante el período que describimos.

Dos han sido los vapores despachados con aquel destino: uno de ellos el *Leonora*, de la línea Serra y *La Flecha* zarpó después de haber admitido á su bordo 1.195 sacos, los 836 de tres cargadores para la Habana, los 159 de uno para Matanzas, y los 209 de otro para Cienfuegos.

Seguieron el *San Juan*, que se dió á la mar una vez acomodados en sus compartimientos 1.720 bultos del sudodicho polvo, los 155 de dos remitentes, para Puerto Rico: los 250 de otros dos, para Aguadilla: los 460 de tres para Ponce: los 200 de uno, para Arecibo: los 255 de dos, para Mayagüez: los 200 de uno para Arroyo, y los 200 de otro para Humacao.

Por supuesto que dimanar todos de fabricantes, excepto un lotito insignificante que puede muy bien haberse pagado algo más de 15 reales la arroba, á pesar de no exceder de este límite el precio corriente, sin que con esto queramos decir que deje de haber quien demande por su marca hasta 151/5, basando tal diferencia en el mérito de la clase.

Los envíos por cabotaje ascienden á una cosa regular esta semana. Hélos aquí:

2.195 sacos en junto para la Península y 2.915 sacos en totalidad, para América.

**Centeno.**—Aunque este cereal no ha experimentado hasta la fecha variación notable en sus precios, créese la tenga

sin tardar mucho, y en sentido de alza, por la persuasión en que están los labradores, de que ha de entrañar pobreza la cosecha próxima, como consecuencia de la perjudicada que se les figura se encuentra la planta, no suficientemente desarrollada todavía para soportar sin resentirse, los fríos Sudoestes que han reinado en estos postreros días.

La verdad es, en medio de todo, que los vendedores lucen por su ausencia en algunos mercados productores del interior.

**Cebada.**—Lo propio debemos consignar respecto á esta otra semilla, toda vez que concurren en ella idénticas contrariedades, y si se quiere aún más acentuadas que en la anterior, con cuyo motivo las tendencias á valer más se consideran como seguras, y los poseedores se abstienen de vender en la espera de ocasiones doblemente propicias.

**Mansilla de las Mulás (León).**—Llevamos un tiempo muy malo, impropio de la estación en que nos hallamos y dominando unos aires tan fuertes y huracanados que perjudican y retrasan la vegetación de las plantas.

Algunos sembrados, dicen que se hallan amarillentos de tanta humedad como tienen las tierras bajas, pero aún se remediaría si cambiase pronto la temperatura en más bonancible.

No faltan vendedores de trigo, pero se nota gran retraimiento en los compradores, así es que operaciones en partidas se hacen muy pocas.

La entrada en el mercado de hoy ha sido regular, rigiendo los precios siguientes:

Trigo á 36'75 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 72; avena á 9; garbanzos superiores á 99; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54, muelas á 28'75; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

Patatas á 1'25 rs. arroba. Cerdos al destete á 48 rs.

**Matapozuelos (Valladolid).**—Reinan temporales de vientos fuertes que perjudican mucho, y además es demasiado el frío que se deja sentir.

Se han vendido 2.600 cántaros de vino, de 7 á 8 rs. uno.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18; algarrobas á 16'50; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; id. medianos á 90; patatas á 3'50 reales arroba; vino blanco, de 7 á 8 reales cántaro; id. tinto á 8; vinagre, de 10 á 12; aguardiente anisado á 48; idem sin anisar á 22.

**Vitigudino (Salamanca).**—Los mercados que semanalmente se celebran en ésta están poco concurridos por lo que respecta á cereales; en cambio hay animación y se hacen muchas operaciones en ganado vacuno y de cerda, sosteniéndose firmes los precios.

En partidas de trigo hay ofertas de 1.500 fanegas á 32 rs. y no pagan más que á 31, sin que se haya efectuado venta alguna.

El tiempo de vientos fuertes y malo para los sembrados.

Hé aquí los precios que rigen:

Trigo barbilla de 30 á 31 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 14; algarrobas á 18; garbanzos regulares á 70; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de se-

gunda á 14, id. de tercera á 13; patatas á 1'40 rs. arroba; bueyes de labor de 1.000 á 1.800 rs. uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 70; id. de seis meses á 1.00; id. de un año á 140; id. de año y medio á 200; lanas á 40 rs. arroba; pieles de cabrito á 60 rs. docena.

**Tejares (Salamanca).**—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

**Compra.**  
Trigo candeal á 36 y 37 rs. las 94 libras; centeno á 17 reales fanega; algarrobas á 16'50; cebada, á 17; venta, trigo candeal á 38 rs. las 94 libras; centeno, á 18; algarrobas, á 18; cebada, á 18; avena, á 14; guisantes, á 25; garbanzos de simiente, de 60 á 180.

Ventas sobre vagón, á 38 rs. fanega. Tendencia, calma.

Temporal hace unos días de calor. Aspecto de los campos, buenos.

**Valencia de Don Juan (León).**—Los sembrados se resisten con hielos continuados y pertinaces fríos y las labores en el campo están paralizadas.

Hé aquí los precios que rigen; trigo candeal á 39 y 39'25 rs. fanega; centeno de 18'50 á 19; cebada á 18'50; algarrobas á 15'50; garbanzos superiores á 180 id. regulares á 110 y 145; id. medianos á 114; vino blanco de 7'50 á 8 rs. cántaro; id. tinto á 8 y 8'50.

Despojos.—Cabeza á 4'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2; salvado á 2 tástara á 2.

Granos.—Cebada de 7 á 8'56; maíz hembrilla á 10'16; id. común de 9'50 á 9'63; habas á 10'70.

**Turégano (Segovia).**—Los sembrados disfrutan de regular aspecto, pero hace falta siga el tiempo bueno para que las plantas se desarrollen con fuerza.

A pesar de llevar unos días con buena temperatura, se observa poca seguridad, es decir, que tan pronto está claro como nublado.

El mercado de hoy ha sido poco concurrido por hallarse los labradores en plena sementera de garbanzos, que se hace en buenas condiciones.

El trigo firme en sus precios y en los demás cereales poca variación, habiendo regido los siguientes:

Trigo candeal á 38 rs. fanega, idem común á 36, centeno á 22, cebada á 20, algarrobas á 19, garbanzos superiores á 130, id. regulares á 115, id. medianos á 87.

Patatas á 2,50 rs. arroba. Granos.—Cebada de 7 á 8'56; maíz hembrilla á 10'16; id. común de 9'50 á 9'62; habas á 10'70.

**Cambios sobre plazas de tramán y Extranjero**

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 30 d/v...	Discon. 26 65
Londres á 8 d/v...	25,80
París, á 3 d/v...	2,10
Burdeos á 8 d/v...	1,75
Marsella á 8 d/v...	1,35
Lisboa á 8 d/v...	00,30
Hamburgo á 8 d/v...	00,30
Génova á 8 d/v...	00,30
Habana...	00,00
Puerto-Rico...	00,00
Manila...	00,00

## Cotización oficial del día 26.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 70	05	
Idem id. pequeños...	76 75	05	
Idem id. fin corriente...	76 65	10	
Idem id. fin próxima...	76 90	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	78 80		
Idem id. pequeños...	79 00	10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 50	05	
Idem id. pequeños...	89 50		
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 40	10	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	105 00		
Acciones del Banco de España...	418 00	100	
Compañía de Tabacos...	111 25	25	

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Benef	PLAZAS.	Deño	Benef
Albacet	0-50		Lorca..	0-05	
Alcoy	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenc.	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampi.	0-25	
Burgos	0-25		Ponter.	0-25	
Cáceres	0-40		Rens..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real.	0-50		St' Cruz		
Córdoba.	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadi.	0-50		Reina	0-65	
Haro..	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén..	0-25		Valena.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León..	0-40		Vigo..	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaraga.	0-15	

## Boletín del día 26.

BOLETÍN, 00'00  
Fin de mes, 76'52.  
Barcelona, interior, 76'62.  
Exterior, 78 75.  
París, 00'00.  
Londres, 76'59.

## Folleto

141

## EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Estoy entre mis amigos. Ellos me han salvado de los verdugos, ahora el destino que decida de todos.

Por largo tiempo todos se contemplaron con asombro. Era aquello demasiado extraordinario para que su alegría no ahogase los arrarques generosos de aquellos jó venes.

—Señor,—dijo don Pedro doblando la rodilla ante el infante,—una serie de circunstancias que me alejaron de los luchos políticos de nuestra patria, me habían hecho casi olvidar mis antiguos hábitos de soldado. Vivía en un oscuro rincón de Andalucía, hasta que el Maestre de Calatrava, don Pedro Girón, antiguo amigo mío, supe comprometerme, como á otros magnates sevillanos y cordobes, en

la Liga que se había formado contra vuestro hermano. Yo veía el reino hecho pedazos; á la corte entregada á destempladas orgías; á la reina doña Juana con una hija á quien la opinión pública le atribuía una paternidad ilegítima, y lo era, pero me dejé arrastrar por estas novedades, viniendo al fin á tomar parte en la causa de la rebelión. Mas cuando creía que los hombres que la dirigían eran impulsados por nobles y patrióticos pensamientos, me encontré todo lo contrario. Acepté el cargo de mayordomo de vuestra casa, y allí pude convencerme de las infames aspiraciones del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo, y resolví abandonar en la primera ocasión á Valladolid, puesto que ya no podía someterme al cumplimiento de sus más criminales tentativas. Vuestra fuga, señor, fué la consecuencia de la mía; me aproveché del estado de agitación que reinaba en la ciudad, y huf con mi hija y mis familiares, pues me hubiera considerado manchado siguiendo al lado de aquellas gentes.

Para burlar la persecución de mis enemigos, me refugié en este valle con ánimo de regresar á Andalucía, mas en el momento en que iba á llevar á cabo mi proyecto, me ví atacado por unos treinta ginetes al mando de Xofre de Tevar, cuyo edáver vemos tendido á vuestros pies. Debo á este generoso y valiente caballero

que os acompaña, no solo la libertad mía y de mi familia, sino mi vida, salvada dos veces por su noble espada, y ahora que os he dado cuenta de mi situación, permitidme, señor, que reconozca vuestra autoridad y me dejeis marchar hacia mi país.

—No, don Pedro,—contestó don Alfonso, levantándose.—conocí la lealtad de vuestros procedimientos desde el día que os colocaron á mi servicio, y puesto que yo estoy fugitivo como vos, marcharemos todos juntos hasta llegar á Madrigal, donde se encuentra mi hermano el rey don Enrique. Una vez allí, estareis en libertad de obrar como mejor os cuadre, no sin que antes me atreva á demandaros algún importante favor que espero me otorgareis.

—Señor, vuestra voluntad serán órdenes para mí. Y ya que he cumplido con vuestra alteza, permitidme que exprese mi gratitud á este joven y valiente caballero, que él solo, en unión de su escudero, han derrotado á los gneimigos que huyen en todas direcciones.

—Yo confío, señor de Castro, que des de hoy será este caballero, no solamente vuestro amigo, sino algo más...

—¿Cómo?  
—Escuchadme. Delante de vos se encuentra Fernán de Montalbán, hijo de don Gómez de Montalbán, de quien anti-

tigas deferencias os tienen separado. Este joven caballero se cubrió con el nombre del *Caballero del Cuervo*, y á él y á las demás personas que me acompañan, debo mi libertad.

—¿Cómo,—exclamó don Pedro,—este valiente caudillo es *El Caballero del Cuervo* que tanto renombre ha adquirido por su valor! ¡El, el hijo de don Gómez de Montalbán!

Fernán se inclinó respetuosamente.

—Caballero, os debo la vida. ¿Con qué puedo recompensaros?

—Con la mano de vuestra hija doña Luz.

Renunciamos á seguir la escena que naturalmente se siguió á esta declaración; don Alfonso, que durante sus tres días de cautividad se había hecho cargo de la historia de *El Caballero del Cuervo*, supo vencer las impresiones de don Pedro, cuyo carácter no se doblegaba tan fácilmente.

Después de algunas explicaciones, todos quedaron satisfechos y una hora más tarde se emprendió la marcha hacia Madrigal, rodeando un gran espacio de terreno para evitar nuevos encuentros.

Doña Luz se consideró desde aquel instante sumamente dichosa, y en cuanto á Mari-Pérez no dice la crónica de adon-

de tomamos estos apuntes si se dejó abrazar de nuevo por Jaramillo.

Sara era la única que, serena en la apariencia, sabía dominar los ocultos dolores de su corazón.

Dos días después de haber andado por sendas extraviadas, se acercaron al Capiro.

Desde la derrota de Gonzalo Carrillo no habían vuelto á ocupar aquel pueblo las tropas de la liga. Ya en aquel punto podía decirse que estaban libres de todo peligro, y enviaron emisarios á la ermita de San Miguel, donde se encontraban las fuerzas del *Caballero del Cuervo*.

Cuando *Pelo Rojo*, que, fiel á las órdenes recibidas, había sabido mantener fielmente la disciplina, supo la aproximación de su jefe, se puso á la cabeza de cincuenta lanzas y penetró en el Capiro como una tempestad.

—¡Viva el rey! ¡Mueran los rebeldes! —gritaba aquella tropa, llena de alegría.

Fernán se mostró á sus soldados, y se expidieron pliegos á Madrigal, dando cuenta del éxito de la empresa.

Al día siguiente debían encontrarse unos y otros en la ermita de San Miguel.

Hoy tienen lugar los ejercicios de la archicofradía Teresiana en el convento de Carmelitas, por la tarde á las 4 con o de costumbre.

Existen actualmente en esta cárcel de Audiencia sufriendo condena y pendientes de fallo, 150 detenidos, habiendo ingresado en lo que vá de mes 53 y dados de alta 58.

Un desprendimiento ocurrido en la mina «Belén», en La Unión, ha producido la muerte á un trabajador de 23 años de edad, llamado Pedro Segura Guerrero.

La directiva del 15 por 100 de la mina «S. Carlos», de Mazarrón ha dispuesto se dé el noveno dividendo para hoy 28 del actual.

Ha sido nombrado médico titular de Fuente-Alamo, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, nuestro apreciable amigo D. Juan Monteagudo, á quien felicitamos por ello.

Hemos recibido ejemplares del manifiesto en que hace un extenso relato la comisión que desde la ciudad de Almería marchó á Madrid para gestionar del gobierno algunas mejoras para aquel olvidado país.

Las reverendas Preladas de las nueve

comunidades de religiosas en clausura de esta capital, han elevado á S. M. la Reina una instancia, atestada y certificada favorablemente por el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, en súplica de que obtengan algun aumento en su modestísimas asignaciones, los capellanes de dichos conventos.

Nuestro querido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, Mayordomo de semana de S. M. ha sido comisionado para entregar á la Reina Regente el respetuoso recurso de las comunidades mencionadas.

La sala de la Audiencia ha condenado á Salvador García González y á José Puche Muñoz á la pena de tres meses de arresto mayor por el delito de desacato á un agente de la autoridad la noche del 17 de Junio del año último en Yecla.

Hoy tiene lugar en la Plaza Nueva de Toros una variada función por las compañías de Mallen y Agustini, con rebaja de precios.

El Café Oriental ha instalado el teléfono número 124, y se sirven sorbetes de varias clases y refrescos de jarabes, grosella, granada, frambuesa, cidra, goma, azahar y almendra.

Hoy domingo, desde las diez de la mañana á igual hora de la noche, habrá gran exposición de los inmensos surtidos en novedades para la presente temporada, en el establecimiento de don Juan Guerrero, antigua casa de Servet.

Han practicado unos brillantes ejercicios de revalida en la escuela Normal de maestras, las alumnas D.<sup>as</sup> Fuensanta Alba y D.<sup>a</sup> Carmen Faiza.

En la caja especial de primera enseñanza de esta capital, ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del corriente ejercicio, para los maestros de Caravaca.

Por la Dirección general de Beneficencia y sanidad ha sido nombrado médico director interino del balneario de Archena, D. José María Sarget.

El último número de «La Ilustración Española y Americana» es notable, pues además de los hermosos grabados intercalados en el texto, tiene dos suplementos, uno con dos bonitas acuarelas y otro con un gran dibujo del retablo del altar mayor de la Catedral de Sevilla. A este periódico y á todos los ilustrados y científicos de España y del extranjero, se suscribe en la imprenta de este periódico, San Cristóbal, 7.

Brevemente terminará la redacción del programa de festejos para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba para cuyos trabajos reúne la Comisión especial los últimos detalles. Lo mismo podemos decir.

Por llamamiento inserto en el «Boletín oficial» se interesa á los Alcaldes de los pueblos de las provincias que comprende la demarcación del Depósito de Artillería de Granada que son las de Alicante, Murcia, Almería, Málaga, Granada y Jaén se sirvan hacer llegar á conocimiento de los individuos que bajo su jurisdicción se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan á aquel depósito, se presenten directamente en las oficinas del mismo donde les serán pagados sus alcances previa la justificación personal; pudiendo, los que por sus circunstancias no puedan presentarse, reclamarlos por conducto de sus autoridades locales.

### ULTIMA HORA

Madrid 27.  
Los rumores de crisis que han circulado en la prensa estos últimos días, la supuesta combinación de algunos puestos diplomáticos, y los nombramientos

de presidentes del Tribunal de cuentas del Reino y Consejo de Estado, son totalmente inexactos.

La sesión celebrada ayer por el Congreso católico fue muy importante. Comenzó á las tres en punto, presidida por el Cardenal Benavides.

El Sr. Marqués de Vadillo, catedrático de la Universidad central, pronunció un notable discurso sobre la imprescriptibilidad del derecho del poder temporal de los Papas.

El Sr. Lafuente pronunció también un magnífico discurso en el que trató de la devoción y sentimientos religiosos de la población de Madrid.

Como aparece del extracto de la sesión de ayer en el juicio oral del crimen de la calle de Puencarral, no hubo ninguna nota saliente.

«La Epoca» declara que la defensa de Varela ha empeorado y perdido mucho por los resultados de las declaraciones de la sesión de anteaer.

Al terminar las sesiones del juicio oral, la mayoría de los periódicos de esta corte venden numerosos ejemplares de las hojas extraordinarias.

Crece la curiosidad é interés en la opinión.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos, en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Este periódico se publica los días de semana en 7 páginas, en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de cada página.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
A los que imprimen las «hojas extraordinarias».

### Almanaque.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Lunes 29	VALIDA PURTA.
Sol	5-7m. 6-48 t.
Luna	3-47m. 4-23 t.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Pedro de Verona m.r.—Abrense las velaciones.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Andrés y se aplica por los Congregantes vivos y difuntos, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Mariano Lissón Ferrari y su padre político don Martín Fontana y Martínez, misas de medias horas.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.  
Gran función para esta noche: la comedia en 5 actos *Militares y paisanos*.

TEATRO DEL PORVENIR.  
Gran función para esta noche la comedia en 3 actos *Otro gallo te cantara y la zarzuela en uno El lucero del Alba*.

### Anuncios.

#### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

#### POSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias.

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.  
En PARIS, S, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES** NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL. ES EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN** INFERMEDADES SECRETAS. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

PEDIR EN TODAS PARTES

## CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** PASTILLAS y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Athama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por sus seguros la importante suma de 31.771.111 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

### NO MAS HERPES

La pomada y esenja anti herpética de Botta preparada por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso la herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Arenal, 52, Barcelona.

### JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Gatarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosas, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidense los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS.—CLIN y C<sup>ia</sup>—PARIS, y en las Boticas

**PILDORAS DE BLANCARD** Yoduro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escurfuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones rúificas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**¿TENEIS TOS?** Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el **PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER** Medalla de oro en la Exposición de Barcelona. remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y CROGUERIAS

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!** POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880—Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14, Litro 28. Casa fundada en 1307. 3, Rue Eugenio, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las Buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Jarabe Laroze** DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastroalijas, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. **JARABE al Bromuro de Potasio** DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Farmacia, Espectáculos: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros **La VELOUTINE** Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS. En Murcia: calle de S. Cristóbal, núm. 7.